



C I R C U L A R

NÚMERO: 0281

FECHA: Madrid a, 10 de septiembre de 2021

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO INDIVIDUAL DE LA C.A.M.

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO INDIVIDUAL DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días **25 y 26 de Septiembre de 2.021** en las instalaciones de

BOWLING CHAMARTÍN Y OZONE BOWLING X-MADRID

Series a las 09:00 horas de la mañana

NORMATIVA DE JUEGO

1. Torneo para federados con licencia federativa en vigor.
2. Se desarrolla por categorías.
3. Dependiendo del número de jugadores inscritos, la competición se desarrollará según los siguientes supuestos:

1º Supuesto: En el caso de que haya hasta 48 inscripciones.

La 1ª categoría la formarán 24 jugadores que tengan un promedio superior a 175,000 y jugarán en Bowling Chamartín, disputando 4 partidas el sábado 25 y 4 partidas el domingo 26.

La 2ª categoría la formarán 24 jugadores que tengan un promedio igual o inferior a 175,000 y jugarán en Ozone Bowling X-Madrid, disputando 4 partidas el sábado 25 y 4 partidas el domingo 26.

2º Supuesto: En el caso de que haya más de 48 inscripciones, con un máximo de 60.



La 1ª categoría la formarán 20 jugadores que tengan un promedio superior a 180,000 y jugarán en Ozone Bowling X-Madrid, disputando 6 partidas el domingo 26.

La 2ª categoría la formarán 20 jugadores que tengan un promedio entre 155,000 y 180,000 y jugarán en Bowling Chamartín, disputando 6 partidas el domingo 26.

La 3ª categoría la formarán 20 jugadores que tengan un promedio inferior a 155,000 y jugarán en Bowling Chamartín, disputando 6 partidas el sábado 25.

4. Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140, tanto para hombres como para mujeres. Este promedio se obtendrá del promedio general federativo.

Para aquellos/as jugadores/as que no dispongan de hándicap oficial en vigor, ni de la temporada anterior, éste se calculará en base a las tres primeras partidas disputadas.

5. Dependiendo del supuesto aplicado, se cambiará de pista hacia la derecha cada serie de dos o tres partidas.
6. Se proclamará campeón o campeona quien mayor número de bolos más hándicap tenga acumulados al finalizar las seis partidas.
7. Los empates se resolverán del siguiente modo:
 - Prevalecerá el jugador con menor hándicap.
 - De persistir el empate, prevalecerá el jugador con máxima partida.
 - De continuar, prevalecerá quien tenga menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
 - Si aun así continuase el empate, se jugarían los cuadros 9 y 10.
8. Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico a la siguiente dirección

administracion@fmbolos.es

Indicando nombre y apellidos y teléfono de contacto.

Finalizando el plazo de inscripción, el jueves día 23 de septiembre a las 14:00 h.



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 3 de 3

11. El importe de la inscripción por jugador será de 25 € ó 30 €, dependiendo del supuesto aplicado (6 u 8 partidas). Que serán abonados en la instalación.
12. Se entregarán los siguientes premios, por categorías:
 - Campeón o campeona:
Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM.
 - Subcampeón o subcampeona:
Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM.
 - Tercer puesto:
Medalla.
13. Una vez cerrado el plazo de inscripción se comunicará el supuesto aplicado.
14. Durante toda la competición se aplicarán las normas de vestuario fijadas en la circular número 0281 de fecha 09-09-21.

NOTA:

Algunas normas de este campeonato, pueden parecer algo extrañas, sobre todo aquellas que fijan el número de series, partidas, cambio de pistas y número máximo de participantes. Todo ello viene motivado por la pandemia que estamos sufriendo. Y por ello debemos acomodar los sistemas de juego a lo marcado en el Protocolo para la Vuelta a la Competición, de la Federación Madrileña de Bolos, aprobado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Con estas medidas podremos reducir la distancia entre grupos de jugadores, así como el tiempo de permanencia en instalación cerrada y el aforo máximo permitido.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.



RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.